

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## RESURREXIT!!

¡Alegremonos, jubilémonos, regocijémonos! ¡Ya no están los templos enlutados y tristes! ¡Ya no están mudas las campanas! ¡Ya suenan las voces del órgano en las iglesias y se oyen las risas infantiles en las casas y en los paseos!

Ha resucitado Cristo. ¡Resucitemos todos en Él, que es resurgir a la vida de la virtud, de las buenas obras y de los mejores ejemplos!

Y renacer a todos los anhelos nobles, a todas las aspiraciones levantadas, a todos los propósitos generosos.

Y redoblar la acción para que se abran nuevos caminos y se dilaten los horizontes a las ideas salvadoras.

Y desear que todos los espíritus sientan el roce de la espuela moral, para que marchen los individuos y los pueblos por las rutas de la virtud, del honor y de la grandeza.

España se halla necesitada de esta Resurrección. Estamos vivos; empero, procedemos como muertos, o como si nos importara que lentamente nos fuéramos desmoronando la vida, la vida moral, la vida de la madre España, que es lo que la engendró, y la nutrió, y la honró, la le salvó y el sentimiento patriótico, y el amor a sus gloriosas tradiciones, es mutilada, injuriada y envilecida por completo.

¡Ah! ¡si todos los que procedemos como moribundos, o como adormecidos o como indiferentes, procediésemos como resucitados a la vida de la virtud y del bien, otra sería la suerte de nuestra patria, y muy otros los augurios que podrían formularse sobre su porvenir. Porque no resucitamos si hay tristezas en los corazones y melancolías en los espíritus.

En esta hora en que la Iglesia celebra la Resurrección del Salvador del mundo, propongámonos firmemente el triunfo de la Iglesia, de España y de los principios cristianos de todas las asechanzas de sus enemigos, y digamos con el joven, poeta Bolbotín, abriendo el pecho a las esperanzas más consoladoras:

¡Mañana clara de la Resurrección!  
¡Todo el aire está lleno de risas de campanas!  
¡Todo lo glorifica la luz de la mañana!  
¡Todas las penas ruines se van del corazón!  
¡Todo es gozo en los Cielos y en los valles (unción)!

¡Humanidad!, ¡sonríe y arróllate y resalta en esta paz divina de la Naturaleza!  
¡Suena a blasfemia todo lo que no es oración!

## De Sociedad

### Los que viajan

De Italia han venido a pasar una temporada con sus padres los señores de Matz, don Francisco Ferro y su bella esposa doña Carmen Matz.

A Lorea han marchado el senador don Miguel Rodríguez Valdés y su esposa doña Teresa Palares.

También para ver las procesiones ha venido a Cartagena la bella señorita Mari Pepa Sánchez Doménech.

Ha marchado a Oádiz el notable músico mayor de Infantería de Marina don Gerónimo Olijer.

Ha viaje de novios han llegado a esta don Antonio Paz García y su joven y bella esposa doña Josef. Escalona.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Fernando Flores Ruada que con su distinguida familia ha venido a pasar la Semana Santa en Cartagena y tomar parte en las procesiones de los Murrajos.

A Dolores (Alicante) han marchado doña María Llopis de Cano y sus hijos, a pasar una temporada con sus

padres los señores de Llopis.

—Se encuentra en esta de vacaciones el joven estudiante don Tomás Carlos-Roca Maestro.

Con motivo de las procesiones de Semana Santa han estado en esta los Marqueses de Riofrío, primos de los señores de Pasqual de Riquelme.

—Ha pasado unos días en esta el Director de la sucursal del Banco de España en Alicante don Enrique Castiños.

—Se encuentran en esta pasando unos días con los señores de Quetontí, su hermano don Fulgencio, oficial mayor de Alabarderos, y su hermana la señora de Diaz Bares.

—Se encuentra en esta ciudad con motivo de las fiestas de Semana Santa, el oficial de la Sucursal del Banco de España en Alicante, don Camilo Martínez Romero, hijo del ilustrado Coronel de Infantería de Marina don Camilo Martínez.

### Notas varias

El miércoles celebró en fiesta onomástica el General del Arsenal don Julio Pérez de Evora con cuyo motivo su casa se vió muy concurrida por sus muchas amistades que fueron a testimoniarse una vez más sus simpatías.

Los señores de Pérez de Evora obsequiaron a todas las concurrentes con un espléndido tea.

El día de Jueves Santo vistió por primera vez las galas de mujer la encantadora Elisita Escámez, que estaba muy guapa con la mantilla.

—Su Santidad el Papa Pio XI ha remitido dos Breves apostólicos, nombrando Caballeros de la Orden Pontificia de San Silvestre a nuestros queridos amigos don Norberto Torral, Director de la agencia católica de información «Prensa Asociada» de Madrid, y a don Rufino Blanco, Director del Diario católico de la Corte «El Universo».

Por tan señalado honor que ambos tienen bien merecido les felicitamos cariñosamente.

—Ha sido destinado al ejército de operaciones en Africa, a las órdenes del Alto Comisario, el brigadier don Juan M. García Aldave, que actualmente manda la primera brigada de la octava división.

Con tal motivo trasladará su residencia con su distinguida hermana Nena a Melilla, en donde se encuentran sus hermanos.

—CASA PAMPLO de Valencia: Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que desde el 19 del corriente hasta el 1.º de Mayo próximo tendrá expuestos sus artículos en el Gran Hotel.

—Esta tarde ha sido obsequiado con un almuerzo en el «Gran Hotel» por los consignatarios de buques nuestro amigo don Manuel Carmona, por su nombramiento de Alcalde de esta ciudad.

Durante el acto ha reinado la mayor fraternidad.

—Mañana, a las 7 de la tarde, se celebrará una matiné en los salones del Casino.

### Letras de luto

El telégrafo nos ha comunicado el fallecimiento del Capitán general de la Armada Excelentísimo señor don José María Chacón que tantas simpatías contaba en esta ciudad, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A toda su familia, pero muy en particular a los señores de Guardiola, les acompañamos en su honda pena.

FUNERARIA DEL CARMEN  
La más barata de Cartagena.  
Servicio permanente  
Calle del Carmen número 43  
Entre a la calle de Capales

## CAMPO NEUTRAL

### Administración municipal

Sobre el nombramiento de un recaudador

(Continuación)

#### PROGRESO DE LA POBLACION

Los presupuestos municipales con frecuencia tomados forzosamente como base lo que los tributos pueden producir, calculando, según la índole de ellos, esta cifra con arreglo a los datos oficiales de estadística o a lo producido en años anteriores por iguales o parecidos conceptos.

Este sistema insustituible no puede ser más pernicioso, pues conduce generalmente a la absurda solución económica de castigar a los que pagan aumentándoles las cuotas en aquellos arbitrios que se calculan por lo que producen y a consolidar el déficit como consecuencia de aquellos otros impuestos que tienen fundamento oficial para calcular su producto, puesto que la recaudación no responde jamás a lo que debía producir, como ocurre, por ejemplo, con el inquilinato y demás impuestos sujetos a empadronamientos.

Está bien claro que la fórmula del señor Zamora tiende a perfeccionar esta norma administrativa que tan funestas consecuencias produce, igualando a los vecinos en el cumplimiento de sus ineludibles deberes como contribuyentes y devolviendo a todos con igual derecho, los beneficios que a la población puede reportar la participación equitativa en las cargas municipales.

Si el recaudador ha de responder del total que figura en presupuestos es indudable que en los impuestos sujetos a padrón estos se han de hacer efectivos totalmente y las correcciones e inclusiones producirán un superavit que no podrá gravar en modo alguno al contribuyente y gravitará sola y exclusivamente sobre el que defrauda, amparado por el favor o por defectos de la administración.

En los arbitrios sujetos a tarifa, no pudiendo el recaudador modificar estas, la fiscalización más rigurosa y como consecuencia directa, el aumento de ingresos por este concepto producirá igualmente un superavit sobre lo calculado a base de productos de años anteriores que tampoco gravará al contribuyente que defrauda y no creemos que haya quien sostenga en serio que obligar a pagar a los que hoy no pagan es sangrar al país y en cambio seguir cobrándole sólo a los que pagaban es mejor procedimiento administrativo, ni que se agota la potencia contributiva del pueblo si se aumenta la recaudación porque todos contribuyen y que en cambio no se llega al agotamiento si la recaudación es menor, aunque se aumenten los tributos a los que pagan, con tal que no se moleste a los que se aprovechan y no pagan.

La pureza de principios que encierra la norma administrativa proyectada por el señor Zamora, es a nuestro juicio la parte más admirable de su estudio, pues las ventajas que de su aplicación se derivan vienen como consecuencia lógica a beneficiar seguidamente a Cartagena, traduciéndose en mejoras de gran importancia que de ninguna otra forma podrían realizarse.

La recaudación llevada a cabo conforme lo propuesto por el alcalde saliente profundizará, según se desprende de lo escrito anteriormente, un superavit sobre las cifras del presupuesto. Es axiomático que la facilidad de encontrar dinero está en razón directa

En sufragio del alma del señor

**Don José López Rodríguez**  
y de su esposa  
**Doña Matilde Garrido Barado**  
(Q. E. P. D.)

Se aplicará la Hora Santa que será celebrada el lunes 17 del corriente de 10 a 11 en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad.

Sus hijos nietos y demás familia ruegan a sus amistades una oración por los finados y asistan a dicho culto por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 15 Abril 1922.

## EL PUBLICO

puede adquirir actualmente una infinidad de artículos corrientes, en condiciones ventajosísimas de precio en ocasión de las

### REBAJAS DE PRECIOS

que realizan los Almacenes de Tejidos

**Isaac Gutiérrez**

CARTAGENA

MURCIA

Mayor, 55

Trapería, 8, 10 y 12

de crédito de quien lo solicita, o lo que es igual, de la garantía que de cobrar tiene quien lo entrega.

La máxima garantía que puede ofrecerse al que dá el dinero es que esté en sus manos cobrarse la cantidad anticipada y esta garantía es la que permite ofrecer este sistema, con la sola condición de que el recaudador sea quien anticipe los fondos.

Hasta hoy se hipotecaban los arbitrios para responder del pago a algunos acreedores, lo que equivale a que el Ayuntamiento garantice el cobro de los tributos para pagar al acreedor.

Ahora se le entrega la cobranza y el acreedor se compromete a hacer efectiva la recaudación para pagar al Ayuntamiento y a sobrepasar lo presupuestado para cobrarse él, que no es lo mismo, puesto que en primer caso pueden quedar en descubierto las atenciones del municipio para que un acreedor cobre y en el segundo el más interesado en que queden cubiertas las atenciones municipales para poder él cobrar es el acreedor mismo.

Quedaba, pues, para completar la obra que fijar el beneficio que se podía ofrecer al recaudador y el plan de obras a ejecutar.

El señor Zamora, con su característica delicadeza, dejó a la consideración del Ayuntamiento la determinación de dicho beneficio y señaló las obras que a su inicio eran más necesarias y que enumeraremos después.

Acordó el Ayuntamiento fijar el diez por ciento como premio de cobranza sobre las cantidades que figuran en presupuesto y el veinte por ciento sobre lo que se recaudase por encima de dicha cifra, no reconociéndole en cambio intereses por el dinero anticipado, que se fija en dos millones de pesetas, ni beneficio por ningún otro concepto que no sean los de cobranza estipulados.

Para considerar si esta asignación es excesiva calcularemos lo que corrientemente cuestan estas cosas y de él sacaremos el juicio correspondiente.

(continuará)

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

Por falta de espacio dejamos para el lunes la reseña de la sesión de ayer.

## DE TEATROS

### Teatro Principal

Compañía Plana-Diaz

Hoy debuta en este lindo coliseo una notable compañía de comedias.

Antonia Plana es hoy sin duda, una de las actrices de comedia de más renombre en nuestra escena. Una a su belleza y distinción un arte exquisito, una naturalidad asombrosa y en su reciente tourné por América ha obtenido triunfos no superados por otras estrellas del arte escénico español.

El público de Cartagena tendrá ocasión de aplaudirle de nuevo en unión del notable primer actor Emilio Diaz a quien en su repertorio no hay quien le supere.

El resto del elenco de la compañía es excelente y seguramente el teatro se verá animadísimo y el público corresponderá a los sacrificios de la Empresa que ha contratado y nos servirá un espectáculo culto y artístico.

### Teatro Circo

Hoy abre sus puertas este teatro con la reaparición de la famosa troupe «Osorio Jérrois» que actuarán después de una película en dos partes.

### Máquez y Sport

El primero reanuda hoy las representaciones y el segundo, después de grandes mejoras en el local, abrirá mañana su puertas.

JUNTA de Protección a la Infancia

Miembros asociados